



Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias
Institución Universitaria

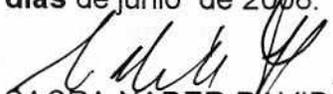
ACTA DE ACREDITACION
DE APTITUD OCUPACIONAL N° 010 de 2008
PROGRAMA DE PRODUCCIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

En Cartagena de Indias, siendo las 4:00 p.m. del día veinticinco (5) días de junio de 2008, en la Rectoría de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias, se reunieron la Rectora SACRA NADER DAVID, la Vicerrectora Académica ESTELA BARRETO ALVAREZ y la Secretaria General ELZIE TORRES ANAYA, con el objeto de expedir conforme a los artículos 38 y 42 de la Ley 115 de 1994 y Ley 1064 de 2006, el certificado de Aptitud Ocupacional que le acredita como Técnico en Producción de radio y Televisión a: LUIS ENRIQUE MENDOZA ARIAS C.C.#73.212.848 de Cartagena, quien cumplió y aprobó satisfactoriamente todos los requisitos del programa de Producción de Radio y Televisión de acuerdo con la Ley y los reglamentos de la Institución, en virtud de lo expuesto la señora Rectora en nombre y representación de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias.

RESUELVE

Otorgar a: LUIS ENRIQUE MENDOZA ARIAS C.C.#73.212.848 de Cartagena, certificación de idoneidad de TECNICO EN PRODUCCIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN, previo juramento que se le tomará por la Rectora; acto seguido procede hacer entrega del certificado correspondiente y copia de la presente Acta de Acreditación.

Para constancia se firma la presente Acta de Acreditación en original y una (1) copia por lo que en ella intervinieron, en Cartagena de Indias a los veinticinco (25) días de junio de 2008.


SACRA NADER DAVID
Rectora


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Vicerrectora Académica


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria General